

Profeco concluye operativo “Cuaresma y Semana Santa 2026” con 11 sellos de suspensión en diversos establecimientos

Posted on 11 de abril de 2026 by Diario Humano



El programa se llevó a cabo del 18 de febrero al 10 de abril, lapso en el que se monitorearon 73 mil 399 productos y se brindaron 3 mil 888 asesorías; También se colocaron 31 básculas itinerantes en mercados y centrales de abasto con mayor afluencia

Diario Humano | Ciudad de México . – La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informa que tras realizar 168 visitas de verificación y 388 vigilancias, como parte del Programa de Verificación y Vigilancia “Cuaresma y Semana Santa 2026”, fueron colocados 11 sellos de suspensión en comercios de diversos giros en el país.

Tres de estos sellos se pusieron en locales del Estado de México; tres más en el estado de Morelos; dos en Culiacán, Sinaloa; dos en Acapulco, Guerrero; uno en Chihuahua, Chihuahua;

En el estado de Morelos se colocó sello de suspensión en tres establecimientos. El primero en una lavandería y tintorería “Rapid Clean” por no exhibir su contrato de adhesión ante la Profeco y no tener precios a la vista de los servicios que ofrece; el segundo en el restaurante “Miches El Güero” por no exhibir la cantidad de mezcladores y mililitros en cervezas, botellas de aguas y refrescos. El tercer sello se colocó en una agencia funeraria Gayoso por no tener precios a la vista, no informar términos y condiciones de los recorridos y el contenido neto de refresco y agua que incluye en sus servicios.

El programa, que se llevó a cabo del 18 de febrero al 10 de abril, tuvo como objetivo proteger y hacer valer los derechos de las personas consumidoras, para lo cual fueron puestos 27 mil 866 preciadores en productos y servicios y 5 mil 286 carteles con sus derechos básicos. Además se lograron 44 conciliaciones a favor de la población y se monitorearon 73 mil 399 productos.

Para que las y los compradores pudieran pesar los productos que adquirieron y constatar que les hayan dado el gramaje por el que pagaron, la Profeco instaló 31 básculas itinerantes en mercados y centrales de abasto con mayor afluencia. De estas básculas, 12 estuvieron en el Mercado de Pescados y Mariscos La Nueva Viga de la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México y 19 en diferentes lugares del país.

A través de 18 módulos de atención se proporcionaron 3 mil 888 asesorías y se brindó orientación e información a las personas que se acercaron a ellos.

De igual manera, personal de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza y de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (Odeco) realizó recorridos de supervisión en agencias de viajes, líneas camioneras y aéreas; pescaderías y marisquerías; pollerías, mercados públicos, restaurantes, cervecerías y bares; parques acuáticos y balnearios, entre otros.

Se vigiló también el cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor por parte de prestadores de servicios y proveedores, así como de la información comercial y especificaciones estipuladas en las distintas Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables.

La Profeco mantiene sus canales de contacto con la ciudadanía para presentar quejas, denuncias y pedir asesoría: Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722, redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial, así como correos electrónicos denunciasprofeco@profeco.gob.mx, asesoria@profeco.gob.mx y denunciapublicitaria@profeco.gob.mx.